

FECHA DE INFORME:	Guatemala, 30 de junio del 2026
--------------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS FERNANDO ARRIAGA ROMÁN	NIT:	86991043
NÚMERO DE CONTRATO:	029-289-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026		

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para el **CENTRO CULTURAL "MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS" DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO: (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- Brindé apoyo en la plantación de flores, árboles y plantas ornamentales, en los jardines del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias";
- Brindé apoyo en el mantenimiento de áreas verdes que incluyen césped, árboles, plantas ornamentales, del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias";
- Brindé apoyo en plantar semillas, bulbos o plantas de cultivos en el vivero del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias";
- Apoyé en mantener limpios los senderos y bordes de los jardines del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", (quitar hojas secas, maleza y basura);
- Brindé apoyo en la aplicación de fertilizantes y herbicidas, para el control de plagas en las áreas verdes del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias";
- Apoyé en otras actividades relacionadas con la contratación.

Luis Fernando B.A

LUIS FERNANDO ARRIAGA ROMÁN
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA

Lic. Dennis Israel Tuquer Barahona
Jefe de Departamento Sustantivo II
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

LIC. DENNIS ISRAEL TUQUER BARAHONA
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)